

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

8881 *Resolución de 25 de mayo 2022, del Ayuntamiento de Píñar (Granada), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de Granada» número 94, de 18 de mayo de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer mediante el sistema de concurso, en turno libre:

Una plaza de Técnico/a en TIC (Guadalinfo), perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase de Cometidos Especiales.

Una plaza de Operario de servicios múltiples, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales y clase de Personal de Oficios.

Se ha publicado, asimismo, un extracto de la convocatoria en la sede electrónica <http://ayuntamientopinar.com/sede-electronica-2/>.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Píñar, 25 de mayo de 2022.–El Alcalde, Eloy García Cuenca.